



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Fronteras rusas 2 de Febrero.

Se dice que el Emperador de Rusia ha hecho saber formalmente á todas las Potencias que no consentirá que ninguna de ellas se mezcle en el sistema de organizacion que tiene ánimo de adoptar respecto á Polonia.

Aunque se confirma la noticia de que disminuye el número de tropas rusas que hay en Polonia, se duda si esto se hace por razones políticas, ó solo gubernativas. Las fuerzas que entran en el reino equivalen á las que salen, y en un abrir y cerrar de ojos se pueden reunir 8000 hombres. Las bajas que el ejército ruso tuvo en la última campaña se han reparado con tanta prontitud y tan completamente, que se puede decir que nunca ha tenido mas fuerza el ejército, ni ha estado mas disciplinado que en el día. El orden y el sosiego se restablecen por grados en Polonia, y el príncipe Paskewitz con los individuos que componen el gobierno provisional trabaja en reorganizar este pais asolado y destruido. Parece muy dudoso que Polonia vuelva á recobrar su antigua constitucion, ni á ser tratada como lo era en otro tiempo; se ha prohibido usar la escarapela nacional y llevar la condecoracion militar, cosa que á juicio de algunos indica otras disposiciones de mas importancia.

Todavía hay en Prusia de 6 á 70 polacos. Su traslacion á Francia costaria mucho, y aun cuando hubiese dinero para hacerlo, quedaba la duda de que el gobierno frances quisiese recibirlos. Nuestro gabinete ha resuelto ahora tomar á su cargo los polacos que no han conseguido amnistia; pero no se cree obligado á cuidar de la suerte futura de los que han podido regresar á sus hogares. Los polacos que se hallan en Prusia estan en una situacion muy desagradable; muchos de ellos carecen de medios para vivir, y por lo mismo se teme generalmente que se formen cuadrillas de salteadores, cosa que ya hubiera sucedido á no ser por la escrupulosa vigilancia que los empleados tienen respecto á estos forasteros; porque entre los 700 hombres á quienes la suerte ha privado de todo arbitrio para sostener su existencia, podrán hallarse muchos que aprovechando la experiencia que han adquirido batiéndose en partidas durante la guerra de Polonia, lleguen á hacerse temibles si se dedican á merodear.

Es verosímil que en Austria se decidan á emplear los mismos medios de que se ha usado en Prusia respecto á los cuerpos de Gielgud, Chlapowski y Rybinski, accediendo en virtud de sus reiteradas suplicas á no obligarlos á volver á Polonia, y permitiéndoles á consecuencia de peticion de la provincia de Prusia oriental, el permiso para establecerse en su territorio. (*Ext. de los periódicos alemanes.*)

POLONIA.

Varsavia 2 de Febrero.

El feld-marschal Paskewitz debe dejar muy pronto esta capital para trasladarse á San Peterburgo, desde donde parece se le llama con el objeto de oír sus observaciones y dictamen sobre la reorganizacion de la Polonia. Durante su ausencia mandará todas las tropas rusas diseminadas en este pais el general Witt. No se duda que S. M. el Emperador acoja con benevolencia los sentimientos de humanidad y beneficencia que tanto distinguen á S. A. el feld-marschal. (*Gaceta de Estado de Prusia.*)

AUSTRIA.

Viena 3 de Febrero.

Las tropas pontificias permanecieron en sus posiciones desde el 21 hasta el 25 de Enero: el 26 reunidas con las columnas austriacas que, á peticion del cardenal Albani, habian avanzado desde Ferrara por Argenta y Lugo, ocuparon á Castel-Bolognese, y al siguiente á San Nicolo; el 28, 29 soldados pontificios, sostenidos por la brigada J. y R. de Grabowski, entraron en Bolonia sin que nadie les hiciese resistencia. El día 23 habia ofrecido el cardenal Albani desde Forli al cardenal Oppizzoni, que á pesar de la resistencia hecha á las tropas pontificias, persistia S. S. en sus benévolas disposiciones respecto á los habitantes de las legaciones: esta promesa, confirmada por una proclama publicada en Forli el día 25, ha contribuido mucho á tranquilizar los ánimos; por manera que desde aquel mismo día se pudo principiar sin inconveniente á recoger las armas de la guardia cívica, entregando aquellas y la artillería á los magistrados pontificios, segun habia prevenido el día antes desde Faenza el cardenal Albani.

La columna del teniente feld-marschal Retzey, que debia proteger la ocu-

pacion, haciendo una demostracion sobre el camino de Módena, se replegó luego que aquella se verificó, saliendo del territorio de los Estados de la Iglesia sin poner el pie en Bolonia. Ravena está ocupada por solo tropas pontificias. La brigada Grabowski se limita á guarnecer á Bolonia y Forli, en donde su presencia quita todo rezelo de que se altere la tranquilidad pública. El general de la caballeria conde Radetzki, comandante en jefe del reino lombardo-veneto, que se habia trasladado á Forli á ruegos del cardenal Albani para ponerse de acuerdo con S. Ema. acerca de la marcha combinada de las tropas de las dos Potencias, debia salir de Bolonia en todo el día 29 para regresar á Milan.

P. S. Efectivamente, el día 29 salió de Bolonia el general conde Radetzki con direccion á Milan. En aquella ciudad quedan las siguientes tropas imperiales y reales. Los regimientos de infanteria Giulay núm. 21, y Luxen núm. 27; dos escuadrones del regimiento ligero del Emperador, y uno del regimiento de dragones de S. M. Bavara, una batería á la Congreve y otra de campaña ordinaria. De su Santidad, dos batallones de granaderos, dos de cazadores, dos escuadrones de dragones, una compañía de artillería, una del tren y un destacamento de carabineros, parte á pie y parte á caballo. (*Observador austriaco.*)

INGLATERRA.

Londres 13 de Febrero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82½.

Anunciamos con bastante sentimiento haberse observado en el barrio de Limehouse de esta ciudad algunos casos del *cólera-morbo*, acerca de lo cual hemos reunido varios datos que á continuacion insertaremos, lisonjeándonos de que se tomarán todas las precauciones y medidas necesarias para impedir que no solo se propague en Londres la enfermedad, pero que ni aun llegue á causar la menor inquietud. El desaseo y suciedad del cuartel populoso de Limehouse, situado en la orilla del Támesis, casi en frente de Rotherhite (Redriff), es en cierto modo una prueba, segun la opinion de los médicos, de que el azote sigue el curso de los rios. El tifus reina actualmente en Mile-End y en las casas de la torre; por esta razon no dejan de opinar algunos que los casos presentados en estos últimos cuarteles, que se miran como de *cólera*, y que han difundido ya el sobresalto por la *city*, no son sino del tifus, pero de una gran malignidad. La junta de sanidad central y del distrito se han reunido esta mañana á las diez, y una hora despues se ha fijado en los parages públicos, y distribuido por la parroquia, el siguiente bando:

»Santa-Ana Middlesex:

»Se invita y suplica á todos los individuos del *vistry* de esta parroquia para que hoy mismo al medio día se reúnan en la casa comun con los mayor-domos de fábrica y los inspectores, con el objeto de adoptar las medidas que podrán ser recomendadas por la junta de medicina de Londres á consecuencia de los casos de *cólera* asiático que se han manifestado en esta parroquia de pocos días á esta parte.»

»Lunes 13 de Febrero.

»Ayer mañana fue atacada del *cólera* una muger llamada Ferguson, y habiéndola trasladado á la casa de correccion, falleció al cabo de 8 horas. También fueron conducidas á la misma casa otras dos mugeres llamadas Shea y Shee, y ambas han muerto esta mañana. La primera vivia en *White's-Rents*, y las dos últimas en *Walmet-Treecourt*. Estas dos calles estan contiguas y situadas en la parte mas asquerosa de Limehouse. Las tres mugeres vivian en la mayor miseria. La noticia del bando se propaló al instante, causando la mayor sensacion en Limehouse y en sus cercanias. Se dice que tambien ha habido tres ó cuatro casos en Rotherhite, pero que son menos alarmantes. Despues de haber escrito lo dicho hasta aqui, hemos recibido el siguiente parte oficial.

»A la Cámara del Consejo en *Whitehall* á 13 de Febrero de 1832.

»La junta central de sanidad ha recibido partes en los dos últimos días de haberse observado 10 casos de enfermedad de una naturaleza muy sospechosa. Tres de ellos han terminado funestamente, y otros 2 se presentan desesperados.

»En Rotherhite se han presentado 3 casos, á saber: en un carbonero, en un calafateador, y en un marinero sin destino.

»Otros 3 en Limehouse, á saber: una muger de mala vida, una madre de familias, y su hijo de 9 años de edad.

»En el arrabal de Southwark ha sido atacada una muger, y en la misma casa sigue con la enfermedad un niño.

»En la fragata *la Augusta* de Invernes, que hace 8 días se halla en Londres, ha sido atacado un hombre, el cual se halla ahora á bordo del *Dreadnought*. Tambien lo ha sido otro hombre á bordo del *Bradford* anclado en *Deptford-Creek*.

»Los facultativos comisionados para examinar la naturaleza de estos casos no han podido observar hasta ahora sino tres enfermos; á saber: uno en Rotherhite, el marinero de la *Augusta* y el niño de Southwark; y habiéndose hecho la autopsia por estos comisionados, y en vista del informe dado en se-

guida por ellos, se ve la comision en la necesidad de declarar con mucha gran que le parece cierto que la mayor parte de los enfermos citados han sido atacados del verdadero cólera espasmódico.

P. D. «A las dos y cuarto de la tarde, despues de haberse escrito lo que antecede, se ha recibido de oficio haber muerto en Limehouse tres enfermos.»
Se ha difundido por la city la noticia de que va á aumentarse el ejército con 100 hombres, lo que se hará agregando 100 á cada batallon, y poniéndolos á las órdenes de oficiales á media paga. Se añade que el objeto de estos alistamientos ó levatas será para resolver en Irlanda la cuestion de los diezmos.

Por extraordinario.

En ambas Cámaras no se ha hecho mas que hablar del cólera, sobre las medidas tomadas, y acerca de la publicidad que debe darse á los hechos relativos al contagio.

El bill de reforma para la Escocia, cuya segunda lectura se habia fijado para el día 17, no podrá verificarse sino el 20. La segunda lectura del bill de reforma para Irlanda está señalada para el 24; y no se duda que el bill para la Inglaterra será adoptado por la Cámara de los Comunes en el corriente de esta semana. Sin embargo, no será fuera de propósito advertir que aun no se han discutido las cuestiones mas importantes del bill, como son todas aquellas en que se trata del derecho de elegir. (Courier.)

FRANCIA.

Paris 15 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 97 fr. Acciones del banco 1600. Empréstito Real de España 76. Renta perpetua de id. 53½.

El cólera que hace algunos días se tenia olvidado acaba decididamente de manifestarse en Londres. Diez casos se han observado, y de estos cinco han terminado funestamente. En ciertos condados, y singularmente en el de Sussex hay ya tal aprension y miedo á este azote, segun nos escribe nuestro correspondiente, que se han hecho ya grandes fosos en donde han echado cal viva para enterrar en ellos los cadáveres de los que lleguen á ser sus victimas. Se añade que esta circunstancia debe ocasionar muchas emigraciones al extranjero. Es preciso observar tambien que han llegado á sospechar que el ministerio exagera el mal en los partes sobre el estado sanitario del pais, á fin de divertir y distraer así á los habitantes, para en el entre tanto llevar á efecto sus proyectos de política y de hacienda.

A consecuencia de estas noticias se han expedido órdenes á diversos puertos de Francia, para que los buques procedentes del Támesis se sujeten á la cuarentena de 5 días. El Noticioso ha dicho esta tarde que debe sentirse verdaderamente que el gobierno adopte estas medidas; porque no cabe duda de que el comercio de Inglaterra podrá padecer mucho por ellas. (Cot.)

El Diario del Haya del 7 recibido hoy en Paris contiene la contestacion que los plenipotenciarios holandeses han dirigido á la Conferencia con fecha del 30 de Enero, vispera del día en que debian cangearse las famosas ratificaciones. Este documento contiene como ya se ha visto el pasaje absolutamente diplomático que sigue:

«Animados del sincero deseo de llevar este negocio á su mas pronta conclusion, los infrascriptos tienen el honor de presentar á VV. EE. un proyecto que podrá convertirse en un tratado entre el Rey y las cinco Potencias.»

Más como no hay noticia de que se haya sometido posteriormente á la Conferencia algo que parezca á este proyecto, es de sospechar que la falta de las ratificaciones habrán podido decidir al gabinete holandés á abstenerse de verificarlo: tanto mas, cuanto que las ratificaciones parciales prueban muy poco. (Id.)

El 10 se dió á la vela desde Belle-Ile la escuadra de D. Pedro, y á la salida del correo se habia ya perdido de vista. (Id.)

Se asegura que estan esperando en Muguncia para aumentar su guarnicion 80 austriacos y 10 bávaros: actualmente solo hay en esta plaza unos 180 hombres.

El senado criminal de Berlin ha confirmado la sentencia de muerte á que el consejo de guerra de Neufchatel habia condenado á Roelsing, cabeza de los insurgentes de Suiza. S. M. Prusiana ha sancionado dicha sentencia. (Id.)

A consecuencia de los muchos descuidos y faltas de decoro y de política que el duque de Ch. sufrió últimamente en casa del embajador de Inglaterra, se ha invitado al cuerpo diplomático para que no admita en lo sucesivo en su casa sino á las personas presentadas en la corte, habiéndole hecho observar al mismo tiempo que así habia acostumbrado hacer el cuerpo diplomático en tiempo del régimen imperial. Al contestar el conde de Ofalia, hizo observar con este motivo que los tiempos ya eran otros; pero que siempre habia tenido buen cuidado de no recibir nunca en su casa á personas de distintas opiniones, y que no habia memoria de que en casa del embajador de España nadie habiese recibido el menor insulto, desaire ni desprecio. El príncipe de Castelcicala, embajador de Nápoles, habló en tales términos, que fue difícil entenderle, ni menos deducir algo de su contestacion. Milord Granville objetó que aun en la mas distinguida sociedad de Paris nunca se reúnen bastantes personas presentadas para dar con ellas un baile; pero que habia sentido tanto lo ocurrido en su casa, que no quería que le volviesen á hablar acerca de dar funciones en ella á personas que dan codazos, empujones y codos en lugar de bailar tranquilamente y con decoro. El conde de Appony contestó en un discurso á manera de protocolo germanico, diciendo que habia sido enviado á Paris para hacer y seguir los negocios de la corte imperial de Austria, y no para dar funciones, banquetes ó bailes, y que habia resuelto, para evitar desavenencias y hostilidades sociales, cerrar su casa. De todo esto resultará que los embajadores no podrán ya dar funciones á los parisienses. (Tribuna.)

El estado de las operaciones del banco de Francia hechas en todo el año pasado de 1831 presenta á la verdad pruebas nada equívocas de la decadencia y apuro del giro y del comercio. Permítase al baron Luis y al duque de Gaeta gloriarde al ver amontonados en las arcas del banco mas de 266 millones cuando no han circulado sino 229 millones en billetes. Mas cuando se considera la disminucion sombría de las cédulas y billetes del banco; cuando vemos que á fines de Diciembre solo tenia 25 millones y 600 francos en estos cédulas, cuando así que en 1.º de Julio de 1831 tenia 87 millones, y 75 en 1.º de Enero anterior; cuando observamos que el movimiento de sus cajas en billetes, metálico y letras fuese en 1831 mucho menor que en 1830; podé-

mos desde luego felicitar al ministerio por los beneficios de una paz que no administra al comercio mayor seguridad que la que disfrutaba en tiempo de las invasiones de 1814 y de 1815, porque debe observarse, con uno de los mismos censores del banco, que hace 15 años no habian estado tan bajos los fondos.

Sin embargo, si el banco pierde por un lado en las calamidades públicas, se indemniza por otro alguna cosa suministrando recursos al tesoro; y hay una observacion que ha podido hacerse muchos años hace; á saber, cuando el giro del comercio disminuye se aumenta el de los fondos del tesoro, porque las necesidades del Estado se multiplican en razon inversa de la prosperidad del comercio. Así en 1831 el banco prestó al tesoro 256 millones á cuenta de bonos reales, y 5.300.000 francos sobre contratos de aduanas: á la ciudad de Paris 15.500.000, y al monte de piedad 1.400.000; pero al comercio solo prestó la tercera parte de lo que le habia suministrado en 1830.

Ved pues cual ha sido la balanza de la circulacion en todo el año anterior. En ella se demuestra bastante bien el grado de confianza que el comercio tiene en el sistema político del ministerio y en sus seguridades pacíficas, fundadas únicamente en tímidas concesiones hechas á los enemigos de la revolucion de 1830.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 2 de Febrero.

Aprobada el acta de la última sesion; se lee el informe de la comision encargada de examinar el proyecto de ley que aprueba definitivamente las cuentas de 1829 modificado por la Cámara de los Pares: la comision opina que se apruebe como lo remite la otra Cámara.

Prosigue la discusion del presupuesto de gastos para 1832. El artículo 4.º señala para la deuda flotante 150 millones. Mr. Gouin propone que esta cantidad se reduzca á 105 millones 703,984 francos, y da las razones que motivan esta propuesta: el ministro de Hacienda pide que se suspenda el examen de la proposicion de Mr. Gouin: Mr. Jollivet, persuadido de que el objeto del artículo que se discute es afianzar el crédito, opina que el modo de conseguirle es la union de los poderes; que la oposicion se exprese francamente y con moderacion; en fin, que no se repitan los cargos y comparaciones odiosas de que ayer fue testigo la Cámara, y que la mayoría vió con sentimiento. (En el centro: Bravo!)

Mr. Demarçay explica el sentido de algunas expresiones que dijo en la sesion de ayer hablando de las ocurrencias de Leon, y asegura que nunca ha aprobado ni aprueba la desobediencia al gobierno. Mr. Dupin dice que es preciso sostener al gobierno encargado de mantener el orden; que las medias palabras, los elogios solapados, alientan á los revoltosos; que desde los acontecimientos de Julio no ha habido un solo alboroto que haya dejado de tener en la Cámara si no apologia á lo menos disculpa, siendo el resultado que los facciosos hayan creído tener apoyo en la Cámara, y que un alboroto haya engendrado otro. (En los centros: Bravo! Bravo!)

Mr. de Corcelles: Esto es calumniar.

Mr. de Tracy: Nombrad! Determinad el cargo!

Mr. Dupin: No extraño que haya una oposicion generosa, franca, sincera, juiciosa....

Mr. de Tracy: Estas son insinuaciones pérdidas.

Mr. de Corcelles: A lo menos se debe tener valor suficiente para no calumniar á medias.

Mr. Dupin... Felices los ministros que tienen una oposicion de esta clase, que los guia si se extravian, y les aconseja cuando vacilan. (Qué cosa tan linda!) En hora buena quiera esta oposicion tener parte en el gobierno (Ah! Ah! Ya comprendemos); pero no concibo que pueda ser útil la oposicion que trate de violar sus juramentos (bien), é introducir el desorden en su patria. (Muy bien!)

Mr. de Tracy: Nombrad sujetos!

Una voz: Animo!

Mr. Dupin... Cuando se pone en duda si tiene razon el gobierno ó los revoltosos, esta oposicion no quiere que haya gobierno, no es legal, no es patriótica. Esta noche ha habido desórdenes, espero que no se nos dirá que el hecho es sensible, pero que la intención ha sido buena. (En los centros: Muy bien.)

Mr. de Tracy... No es esta la vez primera que he oido suponer que la oposicion está implicada en los motines, en los alborotos, en los crímenes. (En el centro: Ah! Ah!)

A izquierda: Sí! Sí!

Mr. de Corcelles: Calumnia infame que con otras se levanta á la oposicion.

Mr. Cabot: Nosotros no hemos fraguado la conspiracion del campanario de la iglesia de nuestra Señora.

Mr. de Corcelles: Todos vosotros calumniáis.

Mr. de Tracy se sorprende de que un magistrado de la mas elevada gerarquía haya comprometido la dignidad de la Cámara, haciendo un cargo de tanta gravedad. (A la izquierda: Sí! Sí! Mr. de Corcelles: Es una calumnia.) Sincera la conducta de la oposicion, que desaprueba; como los diputados de dictamen opuesto, los alborotos y los desórdenes; pero que se cree obligada y con derecho para investigar el origen y las causas de los desórdenes; sin que nadie tenga accion para acusarla; pues en tal caso se acabaria la independencia de la Cámara y se comprometeria la libertad de la nacion.

Mr. Dupin dice que su caracter de magistrado no influye para nada en el caso presente... Que siempre que ha habido motin en Paris, en lugar de reprobarlo unánimemente, se han presentado en la Cámara estos desórdenes como unas exposiciones mal redactadas, á las cuales solo faltaban las fórmulas...

Mr. Lafitte: ¿Quién las ha presentado de este modo?

Mr. de Tracy: Nombrad sujeto! Nombrad!

Mr. Duris: Un magistrado no debe acusar sin pruebas. Nombrad parte.

Presidente: Silencio.

Mr. de Corcelles: No calumniéis!

Mr. Cabot: Dejémosle de cargos vagos! Hechos! Nombres!

Presidente: Silencio! No interrumpáis!

Mr. Demarçay: ¿Se pueden oír semejantes cargos sin indignarse!

Mr. Dupin: Jamás he acusado las intenciones.

El marqués de Moray asegura que al entrar en la Cámara ha creído de su deber unirse á la oposicion, mas solo para rectificar y consolidar el poder... (En los centros: Bien! Bien!)

Mr. Mauguin declara que no habiendo él criticado las intenciones de otros, quiere que se le conceda la misma libertad... que siempre que hay movimiento ó desorden, el gobierno debe reprimirlo... (ruido) pero cuando la desgracia de los tiempos llega á tal punto que es preciso emplear las armas, la patria debe cubrirse de luto: en fin, que la discordancia que hay entre la oposición y el resto de la Cámara estriba, no en los deberes del gobierno, sino en la clase de recompensas que en el caso indicado se debe dar. Despues hace varias reflexiones sobre el estado del tesoro, los ingresos de él, y los gastos de los ministerios, y vota á favor de la propuesta.

Mr. Lafitte presenta otra proposicion relativa á la deuda, y pide que se suspenda el discutirla, así como la de Mr. Gouin, hasta que se trate del presupuesto de ingresos. Mr. Gouin adhiere á la opinion de Mr. Lafitte, así como Mr. Podenas, y la Cámara aprueba el art. 4.º y el 5.º, que señala para pensiones vitalicias 6.900 francos.

Mr. Pons quiere "que toda pension, indemnizacion y socorro, incluso en el presupuesto, sean examinados en el término de 6 meses." Mr. Bousquet desea "que se anulen las pensiones que indica", y ambos diputados exponen las razones en que fundan su opinion: Mr. Falgueroles se opone á la proposicion de Mr. Pons: MM. Lepelletier, Deludre y Lameth sostienen la de Mr. Bousquet; pero Mr. Thiers expone que las pensiones á que se destina la suma que se pide son las que han sido reconocidas por justas, legítimas é invariables; explica detenidamente las razones que corroboran este aserto, y ponen dichas pensiones á cubierto de toda innovacion. Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion de 3 de Febrero.

El Presidente con beneplácito de la Cámara nombra la comision que ha de examinar el proyecto de ley relativo al presupuesto de casa Real. El almirante Duperré lee el informe de la comision acerca del proyecto de ley de ascensos de la marina.

Comienza la discusion sobre tránsito de mercancías. El baron Portal desea que la ley sea útil al comercio, y pide que el gobierno dé cuenta todos los años del efecto que produce para modificarla si fuese necesario.

El ministro de Comercio promete en nombre del gobierno hacer lo que desea el baron Portal. La Cámara aprueba todos los artículos del proyecto de ley, y luego unánimemente el todo de ella.

Prosigue la discusion sobre la propuesta de Mr. Salvette (sesion de 27 de Enero) respecto á los proyectos de ley que quedan pendientes al concluir la sesion de las Cámaras. Mr. D'Haubersart apoya la propuesta. Se oponen á ella MM. de Broglie y Roy, y la Cámara la desecha por votacion pública y por escrutinio. Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 3 de Febrero.

Aprobada el acta de la última sesion, lee Mr. Humann el informe de la comision de Hacienda sobre el presupuesto de entradas para el año de 1832: despues de manifestar á cuánto ascienden los ingresos del tesoro público, y las causas por que ha disminuido el producto de algunos ramos, propone la comision que se conserven las contribuciones existentes, é indica el modo de establecer otras nuevas.

Prosigue la discusion sobre el presupuesto de gastos. Mr. Jollivet en un largo discurso procura demostrar que es preciso averiguar el origen de toda pension que pase de 500 francos anuales, para reformar las que esten concedidas contra lo prevenido por las leyes. El ministro de Justicia manifiesta la dificultad de poner en práctica lo que desea Mr. Jollivet, y las funestas consecuencias que resultarían de ejecutarlo, aunque se pudiese, porque seria chocar con la política y con la humanidad.

Mr. Charlemagne apoya la opinion de Mr. Jollivet; Mr. Martineau observa que las pensiones militares se han concedido en el modo y forma que previenen las leyes, y que por lo mismo es tiempo perdido el examen que se propone. Mr. Mercier dice que se han presentado certificaciones falsas para conseguir pensiones, y pide que el comisario Real (Mr. Martineau) manifieste si esto es cierto ó no: Mr. Martineau contesta á Mr. Mercier. Mr. Barthe, ministro de Justicia, dice que la cuestion es grave y merece examen....

Mr. Cabet: Queréis impedir que se vote.

A derecha é izquierda: Sí: el fin es impedir que se vote.

Presidente: Cuando habla un ministro es preciso escucharle.

MM. Salvette y Cabet: Habla solo para proteger los ardidés de los que no quieren que se vote.

Presidente: Prevengo á la Cámara que en este momento no podría deliberar, porque se ha presentado una modificacion á la propuesta de Mr. Pons.

A la izquierda: Hay suficiente número de diputados, y votaremos la propuesta y la modificacion.

A derecha: Se quiere impedir que votemos! Esto es una intriga infame! Es un escándalo!

A la izquierda: Cada uno en su lugar! Silencio!

Mr. Barthe: Señores, no sé por que se me ha interrumpido.

A izquierda: Por vuestras intrigas.

Mr. Barthe:.... Se ha dicho que hay documentos falsos; pues el modo de averiguarlo es formar una causa criminal... (ruido.) Si se adopta la proposicion se contraviene al art. 60 de la Carta. (No! No!)

Presidente: Acaban de entregarme una modificacion: tambien me dicen que no hay número suficiente de diputados.

Muchas voces: Pasar lista! Pasar lista!

Mr. Salvette: Pido que se pase lista, y que se publiquen en el Monitor los nombres de los que falten. (Muchas voces: Sí! Sí!)

Presidente: No hay suficiente número de diputados para deliberar; además la sesion se ha prolongado 20 minutos mas de la hora acostumbrada....

A derecha: No importa.

Mr. Deludre: Es una vergüenza!

Mr. Portalis: Esto es escandaloso!

Mr. Mauguin: El reglamento no señala hora.

Mr. Jusieu: Siempre es hora de cumplir con la obligacion.

Mr. Jaubert: Pido la palabra para oponerme á que se pase lista... (murmullo) fundaré mi opinion en dos palabras. Se trata de votar una propuesta contraria al pacto fundamental. (Tumulto, gritos.)

Mr. Dubois: Las astucias parlamentarias indican á veces talento, pero á

veces tambien se hacen con torpeza y poca maña. Los porteros han ido á avisar á los diputados de los centros que se vayan con disimulo.

El Presidente se levanta con viveza y dice: (Acusais al Presidente y á los secretarios)

Mr. Dubois: No! No! (Ruido.) Cito hechos, y estoy en mi derecho.

A derecha: Mr. Guizot es el que ha enviado los porteros.

Mr. Perill: Esto es calumniar á los individuos de la Cámara.

Mr. Dubois: Se dice que la proposicion es contraria á la Carta: los que así piensan debían tener valor para votar contra los que creen que se puede economizar el dinero de los contribuyentes, no dándolo á los que han despojado y asesinado á los patriotas....

A derecha é izquierda: Bien! Bien!

Mr. Gaetan: Pido la palabra: (Ciérrase la discusion! Ciérrase la discusion!) para oponerme á que se cierre la discusion. (No mas discusion! No mas discusion!)

Presidente: Piden que se cierre la discusion; no puedo negarme á ello.

A izquierda: ¡Qué atencion!

Mr. Mauguin: Pido la palabra para exigir que se observe el reglamento.

Presidente: Silencio!

A derecha é izquierda: No omitis medio de alargar la sesion.

Mr. Portalis: Eso es fuera del orden.

Mr. Marschal: Es una indecencia.

Mr. Gaetan: Que se pase lista al principiar la sesion, ya lo entiendo; mas no concibo cuál sea el objeto para que se haga al fin de ella.... En el caso presente ¿quién hará la ley? La memoria. (Ruido.) Cuando el Presidente levanta la sesion lo hace en nombre de la mayoría, y es claro que esta ha querido levantar la sesion puesto que se ha retirado. (Murmulllos.)

Una voz del centro: La memoria es facciosa.

A derecha é izquierda: Al orden! Al orden! Llámese al orden al calumniador!

Mr. Mercier: Pido que se pase lista para que consten los nombres de los que han querido aniquilar las pensiones y la Carta.

Mr. Lafitte sube á la tribuna; pero los gritos, á la votacion! Que se pase lista! impiden que este diputado hable.

Presidente: Mr. Lafitte va á hablar sobre la observancia del reglamento....

Silencio, señores. Vosotros causais el desorden.

Mr. Audry: Vos sois quien lo causais!

A derecha é izquierda: Sí! Sí! Vos lo causais con vuestra mal disimulada parcialidad.

Presidente: Pedid la palabra contra mí....

Mr. Lafitte dice, que no habiendo anunciado el Presidente que levanta la sesion, esta continúa: que los diputados que se han retirado antes que se levante la sesion han faltado á su deber.... (Muchas voces: Sí! Sí! Sí!)

Mr. Barthe: No han dejado hablar al comisario regio.

A la izquierda: Si no sabía lo que habia de decir.

A la derecha: El es el que ha entorpecido la votacion.

Mr. Lafitte: Nadie ha estorbado que el comisario regio hable. (A la izquierda: No mas discusion! No mas discusion!)

Mr. Lafitte: No culpo las intenciones; pero es evidente que se ha querido prolongar la discusion para impedir que se delibere. (Sí! Sí!) Ahora no hay número suficiente de diputados, y no es posible deliberar.

MM. Tracy, O. Barrot, Mauguin y Salvette: Que se pase lista! Que se pase lista! Todo el lado izquierdo: Que se pase lista!

Mr. Lafitte: Es lo único que se puede hacer. (Sí! Sí!)

Mr. Giraud se dirige á la tribuna, pero á derecha é izquierda gritan con fuerza: No mas discusion! No mas discusion!

Mr. Mauguin: Intimo al Sr. Presidente que ponga á votacion si ha de cerrar la discusion.... Intimo al Sr. Presidente que observe el reglamento. Mr. Gaetan se ha opuesto á que se cierre la discusion; ya no se puede hablar sobre el mismo asunto.

Presidente: Es verdad que Mr. Gaetan se ha opuesto á que se cierre la discusion; pero otro diputado ha pedido la palabra para pedir se observe el reglamento. (A la izquierda: A la votacion! A la votacion! A derecha: El Presidente es á quien se debe llamar al reglamento.)

Mr. Giraud: Si la proposicion es buena, no debemos temer que se examine de nuevo. (Tumulto: algunos diputados gritan con fuerza: A la votacion! A la votacion! Otros diputados: Ciérrase la discusion! Ciérrase la discusion!)

Presidente: Silencio. Se pide que se pase lista; para esto basta cualquier número de diputados; voy á consultar su voluntad. (Voces á la derecha: Que se pase lista y se inserten en el Monitor los nombres de los que falten.)

Presidente: Ah! Esta proposicion es nueva....

Una voz del centro: Pido la palabra para oponerme á esa proposicion.

Muchas voces: No! No!

Otras voces: A la votacion! A la votacion!

Presidente: El que pide la palabra tiene derecho para hacerla, y se la concederé. (A derecha: Ya veis que prolongais la discusion con tan poca maña, que lo conocemos.)

Presidente: Los que desean se pase lista....

Mr. Mauguin: Y que los nombres se inserten en el Monitor....

Presidente: No; eso es otra proposicion.

Mr. Riviere: Lo que se pretende es una pena que no está en el reglamento, y que por lo mismo no se puede imponer sin que la Cámara lo resuelva. Ahora bien, no habiendo suficiente número de diputados para deliberar... (Voces: A la votacion! A la votacion!)

Presidente: La Cámara y su presidente se hallan... (A la izquierda: No sois presidente mas que del término medio....)

Presidente: Si me interrumpis me detendré. (A derecha: Dilatad la sesion cuanto gustéis, que no nos aburrirémos!)

Presidente: Como en el reglamento no dice que despues de pasar lista se imponga una pena.... (Mr. Puyraveau y Marschal dirigiéndose al Presidente: Vos decidís solo. A la izquierda: Consultad la Cámara.)

Presidente: No levantaré la sesion sin beneplácito de la Cámara; pero creo que convendría á su decoro levantarla ahora mismo. (Muchas voces: No! No! No! A la derecha: El decoro consiste en ser imparcial.)

El tumulto aumenta; de todas las bancas gritan los diputados encorvados con el Presidente, pero no es posible comprender lo que dicen. Mr. Bugaud se dirige á la tribuna, y casi todos los diputados gritan á la par. Que se pase lista! Que se pase lista! Que se pase lista!

Presidente: ¿Se quiere que se pase lista y no mas? (Voces: No! No! Otras voces: Preguntad á la Cámara si se han de insertar en el Monitor los nombres de los diputados que están presentes. Otras voces: Sí! Sí! Otras voces: No! No!)

El desorden es extraordinario; las voces continúan sin que el Presidente pueda conseguir que haya silencio; sube un secretario á la tribuna y se levanta un tanto el alboroto.

Una voz: Que se inserten los nombres en el Monitor.

Presidente: No se insiste en eso.

A derecha con voces que atrueman: Sí! Sí! Sí! Sí!

Mr. Realier: Pido que se inserten en el Monitor los nombres de los diputados que están presentes, para que se sepa quiénes son los que tan indignamente faltan á sus deberes.

Mr. Girod, grita desde la tribuna; pero como otros diputados que están al pie de ella gritan tambien, no se oye lo que dicen ni aquel ni estos.

Presidente: Lo que se pide es una pena. (Una voz: El Presidente no debe deliberar. Ruido.)

Presidente: En la situacion en que me hallo.... (Consultad la Cámara.)

Mr. Manguin: ¡Qué escándalo! Preguntad á la Cámara si se han de insertar los nombres!

Mr. Garnier dice que hay dos ejemplares de haber insertado los nombres en el Monitor: «Si el señor Presidente, añade, tiene escrúpulos, que ceda el asiento á otro. (Bravo.)

Mr. Manguin: La conciencia del Presidente.... (Ah! Ah! Voces: Que se pase lista!)

Mr. Bugaud sube á la tribuna con su sombrero en la mano y dice: Señores.... (Muchas voces: Basta! Basta!)

Mr. Laurence: Si el señor Presidente no puede vencer la repugnancia que su conciencia le ofrece, que baje de su puesto y ceda el sitio á otro.

De todas partes gritan: Mr. Dupont! Mr. Dupont!

Presidente: La Cámara no está en estado de consultar con ella. (Voces: Que se pase lista! Que se pase lista!)

Mr. Bugaud, presentando el sombrero del Presidente: Cubricos. (Carcajadas de risa.)

Presidente: ¿Quereis que se pase lista y no mas?... (A la derecha: ¡Ya se ha resuelto. Muchas voces: Nuestro honor exige que permanezcamos en nuestros puestos.)

Mr. L'Empereur: El artículo 20 del reglamento. ¡Que se pase lista! ¡Que se pase lista!

El Presidente cubriéndose: Se suspende la sesion.... Señores, soy sincero é imparcial. (Oh! Oh!)

A derecha: Esto es burlarse.

Presidente: Soy sincero é imparcial. Aseguro de veras (Ah! Ah!) que lo siento por todas las opiniones. (Qué se pase lista! Qué se pase lista!)

Presidente: El amor que todos los diputados profesan á la patria les hará reflexionar sobre las consecuencias de este incidente. (murmullos violentos), y aprobarán mi conducta cuando esten mas serenos. (A derecha: Sois juez y parte.)

Presidente: La sinceridad con que.... (A derecha: Ya lo habeis dicho; nunca acabaremos. El incidente consta ya; no hay opinion que sacrificar. Muchas voces: Que se pase lista! Que se pase lista!)

Presidente: Si es esto lo que se desea, lo pondré á votacion. (A derecha: Ya está resuelto. Es un escándalo.)

Presidente: Yo debía.... (A derecha: Lo que el Presidente debe hacer es cuidar de que se observe el reglamento.)

Presidente: La sinceridad con que.... (Muchas voces: Que se pase lista! Que se pase lista! A derecha: Qué terquedad!)

Presidente: Una vez que quereis se pase lista, sea lista y llanamente....

A derecha: Qué obstinacion tan irracional!

Se empieza á pasar lista, el secretario va llamando á los diputados con rapidez. A la derecha: No tan aprisa! Vais aprisa para que no se oigan los nombres de los que faltan.

Largo que se acaba de pasar lista gritan de la derecha: Preguntad si han de insertar los nombres en el Monitor.

Presidente: No Señor.

Mr. Laurence: Protesto contra la resistencia del Sr. Presidente.

Una voz: Decid contra su terquedad.

Se levanta la sesion. (E. de la C.)

ESPAÑA.

Madrid 24 de Febrero.

El R. E. Y nuestro Señor se ha servido admitir la cesion que ha hecho á favor del Real erario D. Pedro Alcántara Moreno de un crédito importante 22,915 rs. diez mrs. vn., procedentes de suministros hechos á las tropas españolas.

NECROLOGIA.

El 11 de Agosto último falleció en Sevilla á los 49 años, 10 meses y 11 dias el Excmo. Sr. D. Felipe San Juan, mariscal de campo de los Reales ejércitos, primer ayudante de la plana mayor general de la Guardia Real de infantería, y gran cruz de la Real y militar orden de S. Hermenegildo. Principió su carrera de cadete en el regimiento de Reales Guardias Españolas, en el que llegó á capitán. Siendo alférez sirvió en los ejércitos de Guipúzcos y Cataluña en la guerra contra la república francesa, hasta la paz de 1795. Se halló en los acontecimientos del Campo de Gibraltar durante la guerra con Inglaterra en los años 97, 98 y 99. Despues de los grandes acontecimientos de 1808 pasó desde Madrid á Extremadura, en donde contribuyó eficazmente á la formacion del 4.º batallon de Reales Guardias, y con él se halló en la defensa de Madrid mandando un batallon. Siguiendo despues en todas las operaciones al ejército que estuvo á las órdenes de los generales Galluco y Curzo,

en el que ejerció las funciones de mayor de órdenes de la division de reserva. Desempeñando varias veces las de mayor general, y particularmente en la memorable y penosa retirada sobre Cadiz que verificó el duque de Alburquerque, hizo el servicio de la Isla hasta que en Marzo de 1811 fue nombrado comandante general de la columna de cazadores del 4.º ejército que tenia el encargo del servicio de guerrillas en dicha linea. En esta comision de riesgo dió á conocer su pericia y aptitud para mandos superiores, y desplegó toda la inteligencia que tenia del modo de emplear con acierto las tropas ligeras, debiéndose á su zelo y laboriosidad el tratado de táctica de dichas tropas que compuso, y que admitido por los sábios militares, rige en el dia. Disuelta la columna de cazadores tuvo á su cargo un campo de instruccion, hasta que en virtud de Real orden pasó al depósito general, en el que en menos de un año instruyó á mas de 79 hombres: durante este encargo mandó dos salidas contra la linea enemiga, y en 1815 fue nombrado primer ayudante general del estado mayor del ejército de la derecha. En los sucesos desgraciados de los tres años siguientes al 20, impulsado de sus sentimientos y lealtad, pidió y obtuvo su retiro. Al restablecerse el legítimo gobierno de S. M. fue colocado á las inmediatas órdenes del Secretario del Despacho de la Guerra, siendo nombrado primer ayudante al estado mayor de la Guardia Real, y despues gefe de la plana mayor general. Desde el año de 1829, por efecto de su mucha laboriosidad, empezó á enfermar, quedando constituido en un estado de suma debilidad; pero á pesar de esta marchó á Cádiz á una importante comision; cuando evacuada ya, regresaba á la corte, cayó enfermo; y conociendo su posicion se fortaleció con los auxilios de la religion, ostentando hasta en su último aliento la resignacion de un buen cristiano, y espirando como el hombre de bien, y con la serenidad de un bizarro militar. El R. E. Y nuestro Señor ha perdido un vasallo fiel y un militar de reputacion y de mérito extraordinario; el ejército un general digno de serlo, y la Guardia Real de infantería ha hecho bien notorio el sentimiento que la ha causado su prematura muerte. Separado el hombre público, y mirado como particular, se vió en él un perfecto modelo del amor filial, y los padres y esposos tienen un ejemplo que imitar siguiendo el de su conducta doméstica. Consecuente con sus amigos, afable con sus subalternos, y cariñoso con todos, era el verdadero carácter de San Juan. Su modestia no ha permitido viesen la luz muchos escritos que compuso de la profesion militar, y en ellos como en todas sus conversaciones respiraba siempre los sanos principios que ha profesado toda su vida, de ciega obediencia, fidelidad al R. E. Y honor. Su muerte ha sido generalmente sentida de todos los que le conocian, y justamente llorada por su madre, esposa y cuatro hijas.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with columns: ERRORES PÚBLICOS, CAMBIOS, and various exchange rates for London, Paris, Amsterdam, etc.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra titulada Biblioteca de conocimientos humanos acudirán á la librería de Razala á recoger los cuadernos núms. 12 y 13 de dicha obra. Continúa abierta la suscripcion.
—Estado general de la Real armada correspondiente al año 1832. Despues de la introduccion, en que se da noticia de todas las Reales disposiciones para el régimen, administracion y fomento de los diversos ramos de la marina expedidas durante el año anterior, y de las varias clases de individuos que componen los cuerpos de la Real armada, se han impreso por via de apéndice algunas noticias sobre los arbolados de Inglaterra; sobre el estado de los arsenales y demas establecimientos de la marina militar de Francia en 1831; varios artículos curiosos en beneficio de los navegantes; otros sobre la navegacion á Filipinas; observaciones sobre la division hidrográfica del globo y sobre su nomenclatura; la relacion de un naufragio acaecido en 1528, y en fin varias noticias sobre los faros, mareas &c. su precio 50 rs. en rústica.
—Manual de Reales órdenes de generalidad para gobierno de la armada; tomo 4.º que contiene las expedidas en el año 1827: su precio 10 rs. en rústica. Véndese en el despacho de la direccion hidrográfica, calle de Alcalá: en la librería de Hortal y compañía de Cádiz, en las mayorías generales de los apostaderos de Ferrol y Cartagena, en los colegios de S. Teimo de Sevilla y Málaga, en las comandancias de marina de Bilbao y Mahon, y en la librería de Martínez en Santander.
—Petitorio á que deben sujetarse todos los farmacéuticos del reino en el arreglo y surtido de medicinas y demas efectos de sus boticas, y reglas que han de observarse en las visitas generales y particulares de tales oficinas, dispuesto y mandado observar por la Real junta superior gubernativa de farmacia, conforme á lo prevenido por las leyes. Se vende en esta corte á 8 rs. en la secretaría de la misma junta.
—Elementos de gramática general con relacion á las lenguas orales, ó sea expansion de los principios que deben servir de base al estudio de las lenguas, á que acompaña una aplicacion de la doctrina á la traduccion del latin al español. En esta obra se expone sucintamente la teoria de toda gramática particular, ó los principios comunes á todas las lenguas. Se vende en esta corte en la librería de Sanchez á 6 rs. en rústica.
—Historia de los gitanos: un tomito en 8.º con una lámina fina. Se vende en la librería de Razala á 6 rs. en rústica.
—Se cita á Gregorio Torrenteras y demas que sean acredores á los bienes que han quedado por fallecimiento de Doña Maria Teresa Ferrer del Arabal, que murió en esta corte, para que en el término perentorio de 30 dias comparezcan en el juzgado del señor Modet, del Real y supremo consejo de Castilla, juez conservador y privativo de los Reales hospitales de esta corte, y por le escribanía de Villa á deducir el derecho que les asista; y de no verificarlo les parará perjuicio.
—Por providencia del señor Norzagaray y escribanía de Garamendi se cita por término de 15 dias á los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Juan Manuel Cardo, vecino que fue de esta corte, para que le deducan en dicho juzgado; con apercibimiento que de no hacerlo les parará perjuicio.
—Por providencia de la sala primera de señores acaudales de la Real casa y corte se cita á Doña Maria del Rosario Dimberville, natural de la misma, hija de D. Camillo, de esta vecludad, ya difunto, para que al término de 8 dias comparezca en dicho tribunal por la escribanía de Roche á usar de su derecho en la causa formada á instancia de D. Benito Maria de Ciria, vecino que fue de Almagro; contra el referido Don Camillo y otros sobre suplantacion de letras de cambio; con apercibimiento que de no hacerlo la parará perjuicio.